

Nº 243. Se pone en el sobro de la portada, acompañando el **sup. 10 cuartos**

en el que se publica el **sup. 10 cuartos**

DIARIO MERCANTIL

de Cádiz, para los negocios de la marina y tierra, y para las relaciones exteriores.

Se publica en la tarde del martes, y se vende en la noche del miércoles.

DEL MARTES 1.º DE ABRIL DE 1823.

San Venancio, obispo, y Santa Teodora, virgen. — Misa.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de St Felipe.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 43', y se oculta á las 6 h. y 17'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 20.	60. 0	N.	Celigeria suelta
A las 12 del dia.....	29, 9, 30.	62. 0	id.	Idem,
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 40	62. 5	SO.	Idem,

MAREAS EN ESTA BAÑIA.

1.a Altamar á las 5 h. 35' mad. 2.a Altamar á las 6 h. 0' tard.

1.a Bajamar á las 11 h. 47' man. 2.a Bajamar á las 12 h. 12' noche.

Parada : los cuerpos de la guarnición y Milicia nacional voluntaria. —

Rondas y contra-rondas : Barcelona.

El ejército si sib tempe el 14 de Marzo, y el 15 de Marzo.

Obnambil Isabela y Bryona, 14 de Marzo.

Según el estado de las tropas que han llegado y deben llegar hasta el 23 de Abril próximo, este ejército será de 480 hombres de infantería y 100 de caballería. Se puede evaluar que quedarán en los hospitales enfermos ó imposibilitados 50, y 300 para guarnecer los diferentes puntos de este departamento desde Oloron hasta Endaya, lo que reducirá el ejército de invasión á 450 hombres; pero este ejército está ya desmoralizado desde el grado de capitán hasta el de soldado. Ya existe una animosidad entre la oficialidad de la fè y francesa; esta no quiere reconocer á la primera, y la mira con desprecio; los cabecillas de la fè dicen que en campaña su servicio deberá ser independiente, y que no reconocerán el mando de los franceses. Están discordes sobre este punto desde los jefes hasta los soldados. Se

observa que los franceses tienen todos la misma respuesta : cuando los païsanos les preguntan por qué van á España responden: »porque quieren nuestros jefes quitar á los españoles lo que nosotros mismos deseamos con ardor para nosotros ; pero si entrámos en España, no se dispararán todos nuestros tiros contra los enemigos; algunos habrá para nuestros oficiales , que no tienen ni conocen el amor de la patria, sino su charretera y el recibir exactamente su sueldo.« Los oficiales franceses no solo miran con desprecio á los de la fé , pero ni disimulan que , una vez en el territorio español , los considerarán como enemigos, porque dicen : quien es traidor á su patria lo será para cualquiera.

Idem 17.

Hay mucho desorden en los acantonamientos del ejército; todo el mundo manda , y como no existe un centro de unidad para las operaciones, todo va á la diabla : los viveres se van consumiendo ; dentro de poco no habrá pan ni carne : en cuanto á fortages se han agotado todos, y bajo un gobierno tan paternal como el nuestro se pone en planta el sistema de las requisiciones. Esto tiene traza de durar mucho tiempo, pues de aquí á dos meses aun no está el ejército en estado de entrar en España. Santos Ladron y Juanito han llegado á San Juan de Pie de Puerto.

Lisboa 19 de Marzo.

El dia 11 á las nueve de la mañana enviaron los facciosos un capitán parlamentario á Villa-Real diciendo que su general el señor conde no deseaba sangre, pero que pedía que el general Rego se le uniese á fin de formar una constitución tal qual la francesa : fué despedido por el mismo general Rego, diciéndole que no conocía tal conde ni tal general, y que si los facciosos estaban arrepentidos pidiesen perdón á la nación y al rey. Por noticias que ayer se recibieron con fecha del 13 de Villa-poca de Aguiar consta que los facciosos concentrando sus fuerzas atacaron en la mañana de aquel dia la division ligera que ocupaba las posiciones de Venzuelo y Redal, al mando del brigadier Pampelona, resultando un vivo combate y considerable pérdida de parte á parte; sin que todavía se haya recibido el detal de la acción. El general Barros hizo marchar rápidamente de Oporto para Tras-os-montes un batallón del 6.^º de infantería, el 3.^º de cazadores y un escuadrón del 7.^º de caballería. La division auxiliadora del Sur, que debia estar ayer reunida en Coimbra , y otros cuerpos que estaban prontos á marchar, han recibido orden de seguir el mismo camino.—Han sido separados de sus respectivos cuerpos varios oficiales de los de esta guarnicion.

Personas que se han mandado espatriar del reyno por ser peligrosas en el sistema constitucional.—El prior mayor de la Orden de Cristo; el teniente general Victoria ; los redactores de la Gaceta universal, del

Trompeta; del Segarregal y del Serpentón; el cura del Villar; el general Sartazini; Mr. Souligné (este se fugó sin esperar pasaporte); el arzobispo de Braga; dos canónigos de la misma ciudad que estaban presos en la carcel pública; el corregidor de Aveiro; un capitán del 7º de caballería; un teniente del 2º de cazadores, y otros individuos. ASISTENCIAS AL HOMENAJE Y OFRENDA DE LA CIUDAD DE BARCELONA. *Barcelona 12 de Marzo.*

El Sr. Jefe político ha recibido aviso de Marsella con fecha de 26 de Febrero último de que á aquella ciudad acababa de llegar la noticia, por telégrafo, de que el Gobierno francés había revocado la orden que tenía dada de impedir la estracción de granos y comestibles para la Península; y que naturalmente se pondría en ejecución al día siguiente.

Idem 13.

Según las últimas noticias de Francia, S. A. R. el duque de Angulema ha resuelto definitivamente establecerse y permanecer en Toulouse del Garona, desde donde dirigirá las operaciones de los cuerpos que deben marchar... sobre Cádiz y Lisboa. Parece ha llegado á noticia del señor duque que en un pueblo de la Mancha llamado Albacete se fabrican unos instrumentillos, cuya virtud no se atreve venir á probar. Dichos instrumentillos sirven para una operación quirúrgica, que en el lenguaje de Puerto Real se dice una mojada, y por la cual se le rebana á un enemigo de alto á bajo la tela del redaño con tal sutileza y prontitud, que se va como un pajarito. Sin duda S. A. R. ha pesado con madurez este asuntillo, que no es rana; y recordando el fin de su hermanito y de su cuarto ó quinto abuelo, se ha dicho á sí mismo: estense los Cristos quedos, y bien se está S. Pedro en Roma; y vive Dios que lo acierta.

Madrid 21 de Marzo

El Rey se ha servido destinar al estado mayor del primer ejército de reserva á los primeros y segundos ayudantes generales y adictos que se expresan: *Primeros ayudantes generales:* D. José María Peón y D. Ventura Mena. *Segundos id.:* D. Juan Becar; D. Angel García Barunda; D. Juan Mendieta; D. José Taberné; D. Ignacio Pintados; D. Bruno Gómez; D. Baltasar Valcarcel, y D. Vicente Rogado, ayudante segundo. *Adictos:* D. José García Portell; D. Juan Manuel Maza; D. Leon Rodríguez de Camargo; D. Ramon Fornier; D. Fulgencio Salas, D. Antonio Tomás, y D. José Vedoya.

Idem 22.

Esta mañana ha pasado el señor conde del Abisbal revista en el Prado á los quintos de los cuerpos de Guadalajara, Infante Don Antonio é Infante Don Carlos de infantería; á los de caballería de Almansa, Alcántara y Calatrava, y á los de Artillería. Se veía pintada la alegría en los jóvenes que la patria ha llamado para defender

sus derechos, y tambien aquél aire y desenfado precursores de la victoria. Es preciso confesarlo: todo lo vence un general activo e inteligente: él hace qué se instruya pronto el soldado, lo infama en el santo amor de la patria, y todos, todos los individuos del ejército que manda cumplen exactamente sus deberes. Los nombres de Mina, Ballesteros, Abisbal, Motillo y Villacampa son las esperanzas de todos los españoles amantes de las glorias de su nación, y no hay uno que al recordar sus glorias militares no esté seguro del brillante pie, tanto de instrucción como de disciplina, en que antes de poco se hallarán los ejércitos españoles.

Málaga 25 de Marzo.

La esposa del general D. Rafael del Riego ha llegado á esta ciudad el dia 16 en la tarde. Con este motivo se ha manifestado todo el amor que se le profesa y todo el entusiasmo que anima al pueblo y guarnición por la libertad y la independencia de la nación. Desembarcó á la caida de la tarde, y el coche que la esperaba en el muelle fué tirado por oficiales, y tropa del benemérito regimiento de Galicia, hasta la casa de doña Margarita Sabón, alojamiento del general. Inmensa multitud de ciudadanos corrían delante dando vivas á la Constitución y al héroe de las Cabezas. El dia 19, en que se formó la guarnición y milicia para celebrar el aniversario de la proclamación de la Constitución en Cádiz, después de la función desfilaron los batallones por delante de su casa. A la noche se presentó en el teatro, y la representación se interrumpió con los aplausos á la Constitución, á esta señora y á su consorte. Disfruta de poca salud; aunque nos disponemos de su alivio en este clima benigno. La Diputación provincial, el Ayuntamiento y los cuerpos de la guarnición y M. N. la han cumplimentado.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 31 de Marzo.

v. Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de p. ayer á las de hoy:—
Goleta española *Armonía*, cap. D. José Escardó y Cassá, de la Habana en 47 días; con café y azúcar.—Goleta inglesa *Aon Lucy*, cap. Henry Baker, de Gibraltar en 2 días; con cacao.—Jabeque San Pablo, cap. Antonio Carrillo, de Orgües en Cuba en 66 días; con tabaco;

Despachadas para salir—Bergantín Joven María, cap. D. Carlos Rivera, para Barcelona; y un fletucho para Sevilla.

Para la Habana. Fragata española Daoiz y Velarde, forrada en cobre, saldrá dentro de pocos días. A los Sres. Gómez hermanos, plazuela del Carbon n. 225.

Para la Coruña. Los quichemarines Sta. Teresa, cap. D. Jacinto

Tellaiche, y S. Clemente, cap. D. Juan Bautista Alcatena, saldrán á la mayor brevedad.—A D. Angel Gazzino, calle de Murguia n. 128.

Para Gijon y Santander. Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, capitán D. Antonio García Santa-Márina, saldrá á la mayor brevedad.—A dicho D. Angel Gabzino.

Para Gibraltar. Mistico español el Tigre, cap. José Girabet.—Se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve n. 13.

Velachero español Smá. Tríacid, pat. Mariano Lladró.—A D. Félix Francia, calle de Guanteros n. 52.

Para la Coruña y Santander. Balandra La Graciosa, cap. D. José Mariano de Escusa, saldrá á la mayor brevedad.—Se despacha calle de Murguia, núm. 148.

Para Rivaddeo en derechura. Lugre Ntra. Sra. de Begoña, cap. D. Ramon de Larrinaga, admite alguna carga y pasajeros, y saldrá con brevedad.—Se despacha en dicha casa.

Quedan en observación en el Consulado de Cádiz para lo que sigue:

El Sr. intendente de la provincia dice á este Consulado nacional, con fecha de ayer lo que sigue.—El Escmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con la fecha que se advierte me dice lo siguiente.—Por el Ministerio de Hacienda con fecha 12 del actual se me ha comunicado la real orden que sigue.—Escmo. Sr.: Al intendente de la Habana digo con esta fecha lo que sigue.—El Rey se ha instruido de los particulares que abraza el expediente que ha remitido V. S. con carta de 21 de Agosto del año último, núm. 352, reducidos el primero á la pretension instaurada por la casa de Alguer y Pinos de ese comercio, sobre que no se cobrasen los derechos de estrangería á 15 sobornales de grana que condujo desde Veracruz la fragata inglesa Tamar, y remitidos á Cádiz en el bergantín de la armada nacional Aquiles como propiedad de D. José Marco Vida-car, emigrado del mismo Veracruz; el segundo relativo á otra instancia de varios comerciantes de esa isla, consignatarios del cargamento que llevó el bergantín americano Cumberland, procedente del citado puerto de Veracruz, y fletado por parte de la Hacienda pública para conducir tropas al castillo de San Juan de Ulúa, pidiendo que dicho buque sea considerado con las prerrogativas de nacional, y que los efectos que en él salvaron no estén sujetos al pago de los derechos de estrangería; y el tercero contraido á las observaciones que hace esa Intendencia y Junta superior en cuanto á los términos en que debe protegerse la traslacion de fondos de los individuos que no quieren someterse á los gobiernos disidentes; y S. M. en vista de todo, y de lo que ha manifestado la Direccion general de aduanas y resguardos en informe de 31 de Diciembre último, se ha servido declarar y resolver en orden al primer punto que si los 15 sobornales de grana solo estuvieron de tránsito en esa isla, y se embarcaron en buque español para la Peninsula, solo debe cobrarse el 2 p. 8 de habilita-

ción de bandera, conforme á lo acordado por esa Junta superior gubernativa en acta de 29 de Mayo del año próximo pasado. Sobre el segundo que las mercaderías que recibió el bergantín Cumberland para los citados comerciantes deben pagar el mismo 2 p. 8 si su dirección fué de tránsito para España, y el 4 p. 8 con los demás derechos que pagan los buques españoles si el destino fué para consumo en esa; y por lo que hace al tercer punto ha dispuesto igualmente S. M. que los frutos de Nueva-España que en embarcación extranjera se conduzcan á ese puerto, con el fin de transportarlos á la Península en bandera nacional, satisfagan al tiempo del desembarco un 2 p. 8, y un 4 de habilitación, ademas de los derechos ordinarios cuando los frutos sean destinados al consumo de esa isla.—T de orden de S. M. lo trastado á V. E para su inteligencia y efectos correspondientes en la Dirección general de su cargo.—T lo inserto á V. S. para los mismos fines y de que llegue á conocimiento del comercio de esa provincia.—Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y gobierno del comercio.—T el mismo Consulado ha dispuesto se dé conocimiento al comercio para los usos convenientes. Cádiz 25 de Marzo de 1823.—Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

CRÉDITO PÚBLICO.

"Habiéndose concluido los diez días asignados para las mejoras del diezmo á una casa, calle de S. Bernardo, núm. 46, libre de todo gravamen, apreciada en 82.931 rs. en: y rematada en 271.000, se han señalado otros diez días para las del medio diezmo, que concluirán en 5 del próximo Abril. Quien quisiere proponerlas acuda á la escribanía del Crédito público de mi cargo. Cádiz 27 de Marzo de 1823.—Manuel González Moro.

AVISOS.

Martillo. No habiéndose presentado licitadores á las partidas de jarcias y velas de la fragata americana Luisa Matilde, anunciadas para el 26 de este mes, se transfiere su remate á las doce de mañana miércoles en el muelle de S. Carlos, donde estarán de manifiesto.

Un jóven de 30 años, que sabe leer, escribir y contar, desea colocarse de mozo de comedor u en otra ocupación, dentro o fuera de esta ciudad: darán razon en la calle de la Verónica, acesoria del pasamanero, núm. 168.

ACADEMIA FILARMÓNICA.—El Sr. Cayetano Pellizzari dará un concierto de música vocal e instrumental, en él que cantará el Sr. Carlos Angelini, con voz de contra-alto, que ha llegado de Lisboa.—A las 7½.—Entrada á 1C rán.

TEATRO DEL BARÓN.—La daina duende (comedia en 3 actos).—Baile nacional.—Felipa la chichanera (sainete).—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—El contrario singular, ó guerra abierta (com. en 3 actos).—Baile nacional.—El tío Vigornia (sainete).—A las 7½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

		80 á 20	COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.
<i>Frutos ultramarinos.</i>			
Añcar de la Habana, arroba rpta en tierra	20 y 26 á 23 y 29	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	33
Blanca id. sola , , , , ,	32 á 34	Acero de Vizcaya, quintal ps,	12 á 14
Terciada idem. , , , , ,	20 á 24	de Trieste en depósito ,	10
Añcar en depósito... 29 y 25 á 24 y 27		de id. en tierra. , , , , ,	36 á 18
Ll. de Manila en tierra, rpta. , , , , ,	16 á 17	Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	0
Añl. flz de Guatém. lib. rpta. 29 á 30		Id. de Suecia. , , , , ,	6
Sobre. , , , , ,	28	Arroz arroba abordo rvn. , , ,	44
Corte. , , , , ,	20 á 24	Azafran, libra en tierra pfs. ,	5½ á 6
fior de Caracas. , , , , ,	29 á 30	Azogue, q. pfs. , , , , ,	38
Sobre. , , , , ,	25 á 26	Almend. de Espej. sineas q. ps.	23
Corte. , , , , ,	20 á 22	De Mallorca en tierra. . , , 11 á 12	
Algodon de Caracas, ql. ps. , , , , ,	23 á 23	Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.a y 2.a á l. , , , , ,	24 á 32	abordo, ql. re vn. , , , , ,	10
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , , , ,	10 á 11	Brea de Suecia, barril ps. fs.	
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6	Caoba, codo de Burgos, ps. , , ,	20 á 21
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 68		Cedro, id. , , , , ,	16 á 18
Guayaquil. , , , , ,	22 á 23½	lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. , , , , ,	00	En depósito de 1.a , , , ,	22 á 23
Guamalies negrillos , , , , ,	8 á 11	De China, rvn. . , , , ,	11 á 12
Calcealla en suerte, , , , ,	6 á 8	Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Colorada , , , , ,	9 á 16	Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Loja. , , , , ,	18 á 22	Duelas de Hamburgo. cada	
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10	1200 ps. fs. en tierra, ,	490
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	26 á 28	Id. del N. de A., idem idem	90
Id. en dep. , , , , ,	24 á 25	Fierzo pianchuela de Vizcaya,	
Caray, libra rvn. , , , , ,	230 240	ql. en tierra rpta. , , , ,	44
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	14 á 18
De Veracruz en rosetas, , ,	30 á 32	Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 110
Cueros de B.-A., lib. en t. ctos. 27 á 30		Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00		Cochineras en tierra, , ,	52 á 54
Estante, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30	Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Grana corriente franciscana duc. ,	98 á 107	Maiz, fanega abordo rvn. . , ,	38
Id. zacatillos y blancos sups. ,		Dicho de Levante. , , , , ,	00
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 30	Manteca de puerco en cuñetes	
Lana de Vicuña, lib. rvn. ,	23 á 24	abordo lib. rvn. , , , , ,	5
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32		Manteca de vacas de Dublin,	
Lana de Buenos-Ayres arroba		lib. abordo rvn. , , t , ,	00
pfs. , , , , , , , , , , ,	44 á 5	Watefor, nueva, rvn. , ,	
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10	Carlow, ctos. , , , , ,	38
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18	Holanda id. , , , , , ,	00
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. 22 á 23		Hamburg. rs. , , , , , ,	46
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4	Cork, , , , , , , , ,	00
Campeche, ql. rpta. , , ,	22	Francesa nueva. . . -	00
Brasilete, ps. , , , , ,	14 á 15	Queso de Flandes ql. ab. pfs. , , ,	9½
Moralete ps.. , ,	6	Dicho plato. , , , , , , , ,	12
Zuelas curtidas, lib. cto, , , ,	44 á 45	Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , ,	00	Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	70
Xilapa, el quintal sana. . , , ,	30 á 32	Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	50
2.rra de Honduras arroba ps. ,	16	Té perla, libra rvn. , , , , ,	24 á 26
De la Costa , , , , , ,	7	Id. hizon, , , , , , , ,	16 á 18
		Id. verde. , , , , , , ,	10 á 12

Trigo de Jerez en tierra.	68 á 76	Cambios; sinarse.
Id. de Sevilla id.	62 á 68	
Id. de Castilla abdo. tierno	60	
Id. duro; , , , de , , , , ,	62 á 63	Premios de Seguros en buque español.
Cebada del reino; , , , , ,	29 á 30	es q. es q. de q. os q. os q.
Jabon duro de Málaga y Se-		
villa, qd. en tierra pfs. 10 á 10½		Para América. En abr. Feliz. U,
De Mallorca en tierra. 10 á 10½		Veracruz , , , , , , , 35 á 9 6 12
Blando de Mallorca id. , , , , ,	62	Gosta firme , , , , , , 35 á 9 6 12
· Caldos.		Honduras , , , , , , 40 á 10 6 14
Aguardiente de 58 p. o, el		Habana , , , , , , 35 á 8 6 10
bar. ab. de 4½ arrob. ps. F7½ á 18		Lima y Guayaquil, , , , , , 40 á 10 6 14
Prueba de aceite cada bota. 98 á 100		Filipinas , , , , , , 40 á 10 6 14
Id. de Holanda id. , , , , , 76		
Anisado de Mallorca pfs. , , , , , 00		Para Europa
da. id. en garrafones rvn. , , , , , 58		Islas Canarias. , , , , , , 25 á 5 6 6½
Vino tinto de Cataluña id. , , , , , 38 á 40		Galicia y sus costas , , , , , , 25 á 5 6 6½
Ja. de Valencia id. , , , , , 28 á 32		Asturias y Santander , , , , , , 25 á 5 6 6½
Id. de Málaga id. pfs. , , , , , 40 á 42		Costas de Vizcaya , , , , , , 25 á 5 6 6½
Barril de carga id. pfs. , , , , , 6½		Cartagena y Alicante , , , 1½ á 2
Id. dulce. , , , , , pfs. , , , , , 6		Mallorca, Catal. Mahón. 2 á 2½
Papel.		Lisboa y Oporto , , , , , , 5
Florete superior de Cata.		Londres y sus puertos , , , , , , 6
Piña cada resma rvn. 70 á 80		Ham. Amet. y Osende. 7
Florete corriente. , , , , , 46 á 56		Copenhague, Cronstad &c. 7½ á 10 6 12
Medio florete. , , , , , 32 á 38		Isla de la Madera , , , , , , 6
Alcoy florete. , , , , , 46 á 50		Trieste , , , , , , 6
De imprenta. , , , , , 24 á 26		Génova , , , , , , 5
Medio florete. , , , , , 30 á 32		Marsella , , , , , , 5
La estraza. , , , , , , 10 á 12		Archipiélago , , , , , , 6

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
El real de vellón vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 6 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 76½ mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 libras ó 100 libras.